ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

Calarcá, Quindío

Doctora
LAURA VICTORIA CARDONA BORRERO
Subsecretario Administrativo
Alcaldía de Calarcá

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.1. y siguientes del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 295 del 05 de diciembre de 2019, me permito comunicarle que le ha sido designada la Supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **Nro. SA-564 de 2022**, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBA EJECUTAR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO".** Celebrado entre el Municipio de Calarcá y el señor **WILSON GUTIERREZ FRANCO,** lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el título VII, Capítulo I DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ. Y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Atentamente,

CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ
Secretario Administrativo

Notificado,

LAURA VICTORIA CARDONA BORRERO
Subsecretario Administrativo

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La doctora **LAURA VICTORIA CARDONA,** en su calidad de Subsecretario Administrativo y SUPERVISOR del contrato, y el (la) señor(a):**WILSON GUTIERREZ FRANCO,** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número: **9.809.761** que se da inicio la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **Nro. SA-564 de 2022,** resultado de un proceso contractual adelantado bajo la modalidad de selección: *Contratación Directa realizado por medio de la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).* En el cual se estableció:
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBA EJECUTAR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO". PLAZO DE EJECUCION: Tres (3) meses y Diecisiete (17) días a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

FECHA DE INICIO:	12 SEP 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DIC 2022

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.700.000)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Nro.: 2022001155 de fecha 26 de Agosto del año 2.022, por un valor total de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.700.000), con cargo al rubro con código: 2120202008, denominado: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

CERTIFICADO DE RESGISTRO PRESUPUESTAL:

Nro.: 2022002396 de fecha 09 de Septiembre del año 2.022, por un valor total de: DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.700.000), con cargo al rubro con código: 2120202008, denominado: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

LAURA VICTORIA CARDONA BORRERO
Subsecretario Administrativo
Municipio de Calarcá
SUPERVISOR

):WILSON GUTIERREZ FRANCO
CC : 9.809.761
CONTRATISTA